



Libertad y Orden

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DEL CAUCA CARRERA 4 N° 2 – 18**

TELEFAX – 8240151

**CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYÁN (CAUCA)**

AVISO

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL CPACA, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

SE FIJA HOY 13 DE ABRIL DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

RADICACION	2020-00138-00
MEDIO DE CONTROL	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD
MUNICIPIO	SILVIA-CAUCA
ACTOS	DECRETO NO. 049 DEL 1 DE ABRIL DE 2020, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 41 DEL 17 DE MARZO DE 2020 EN EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SILVIA CAUCA, POR MOTIVOS DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA EN EL DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DEL CORONOVIRUS COVID -19"
MAGISTRADO	NAUN MIRAWAL MUÑOZ MUÑOZ

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a.m, de hoy **13 DE ABRIL DE 2020** por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario